



**Aprobado en primer debate presupuesto 2024 para el Huila**

■ ECONOMÍA 2-3



**Camacol busca enfrentar la crisis del sector vivienda**

■ ACTUALIDAD 4-5



**Le salieron al paso a la Contraloría**

■ CONTEXTO 6-7

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.426

\$1500

## Aguda angustia en el gremio ganadero



■ Cada vez es más crítica a la situación de los ganaderos en el Huila, pese a enviar los bovinos al Caquetá para no arriesgar la producción de leche, muchos prefieren vender sus reses, que perderlas ante el inclemente Fenómeno del Niño, así lo señaló Luceni Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila. [Páginas 8-9](#)

### Niños y niñas en Neiva le apostaron a una 'Navidad ecológica'

Con la temática navidad ecológica, los estudiantes de la sede Efraín Rojas Trujillo de la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión realizaron su clausura escolar.

[Páginas 10-11](#)

### ¿Vacunas sin agujas?: la nueva apuesta de Bill Gates

[Página 17](#)

### Conozca el cacajao

[Página 20](#)

### Las liquidaciones oficiales en el impuesto a la renta vs la liquidación privada del contribuyente

Como contribuyentes de este impuesto, lo único que sabemos y así lo cumplimos, es que presentamos dentro de un calendario establecido una declaración anual diligenciando el formulario que la Dian diseña para cada año gravable.

[Páginas 12-13](#)



# Economía

## Aprobado en primer debate presupuesto 2024 para el Huila

■ Hoy la plenaria de la Asamblea Departamental del Huila, adelantará el segundo debate de aprobación del presupuesto para el año 2024 de la región. Entre lo aprobado en la Comisión Económica, está la asignación de recursos por más de 14 mil millones de pesos para temas cruciales como el Estadio de Neiva, vías y vivienda. Solicitud hecha por el gobernador entrante Rodrigo Villalba Mosquera.



La Asamblea Departamental del Huila aprobó en primer debate el presupuesto para el año 2024, destacando asignaciones estratégicas para el Estadio de Neiva, vías y vivienda.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

En un reciente debate sobre el presupuesto para el año 2024 en el departamento del Huila, el diputado Carlos Ramiro Chavarro, ponente del proyecto de ordenanza, destacó los

resultados obtenidos tras dos semanas de intensas mesas de trabajo y socialización.

La presentación detallada de cada secretario del despacho culminó en un presupuesto aforado de un billón 150,000 millones de pesos; superando en \$96 mil mi-

llones la vigencia fiscal del 2023.

En un esfuerzo colaborativo entre el gobierno departamental, la asamblea y las mesas correspondientes, se evaluaron las solicitudes del gobernador entrante, Rodrigo Villalba.

Estas peticiones buscaban asignar recursos a tres áreas cruciales de inversión: \$5,000 millones para el estadio de Neiva, \$1,500 millones en vías y \$5,000

millones en vivienda, sumados a cerca de \$3,000 millones destinados a proyectos de estudios y diseños, alcanzando un total de \$14.500.000.00.

El gobernador Villalba tiene como objetivo lograr “victorias tempranas” al invertir en el estadio de Neiva y generar encadenamientos productivos mediante inversiones en infraestructura vial. Se espera que estas acciones impacten positivamente en la productividad, especialmente en los sectores agropecuario y turístico, reactivando la economía y generando empleo.

Durante los primeros meses de su mandato, el gobernador se propone estructurar proyectos de inversión para su aprobación en el segundo trimestre del próximo año. La solicitud recibió un respaldo unánime por parte de la asamblea, que ve en estas inversiones una oportunidad para el desarrollo integral del Huila.

En el debate presupuestario, se realizaron ajustes para asignar los \$14,500 millones solicitados por el gobernador a las prioridades establecidas. Estos cambios fueron aprobados en segundo debate y se espera que, el próximo lunes, pasen a segundo debate en plenaria para luego ser sancionados por el gobernador Luis Enrique Dussán López.

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, en su papel crucial como presidente de la comisión de presupuesto, coordinó y presentó el presupuesto. Además de vivienda,

**El Gobierno Departamental del Huila anunció importantes modificaciones al proyecto de ordenanza del presupuesto para el año 2024. Estos ajustes, resultado de un acuerdo mutuo entre el gobierno departamental y el comité de empalme designado por el Gobernador electo Rodrigo Villalba Mosquera.**



El diputado Carlos Ramiro Chavarro, ponente del proyecto de ordenanza, resaltó los resultados obtenidos en el debate presupuestario, destacando una asignación de más de 14 mil millones de pesos para áreas clave.



vías y estadio, otros sectores se verán beneficiados, incluyendo la preinversión en infraestructura, abarcando diversos proyectos dentro del plan de desarrollo del departamento.

### 'Invertir en el Huila desde el primer día'

La solicitud de \$14,500 millones por parte del gobernador entrante, Rodrigo Villalba Mosquera, busca la posibilidad de utilizarlos tan pronto asuma el cargo, evitando la espera a que la Asamblea apruebe el Plan Nacional de Departamental.

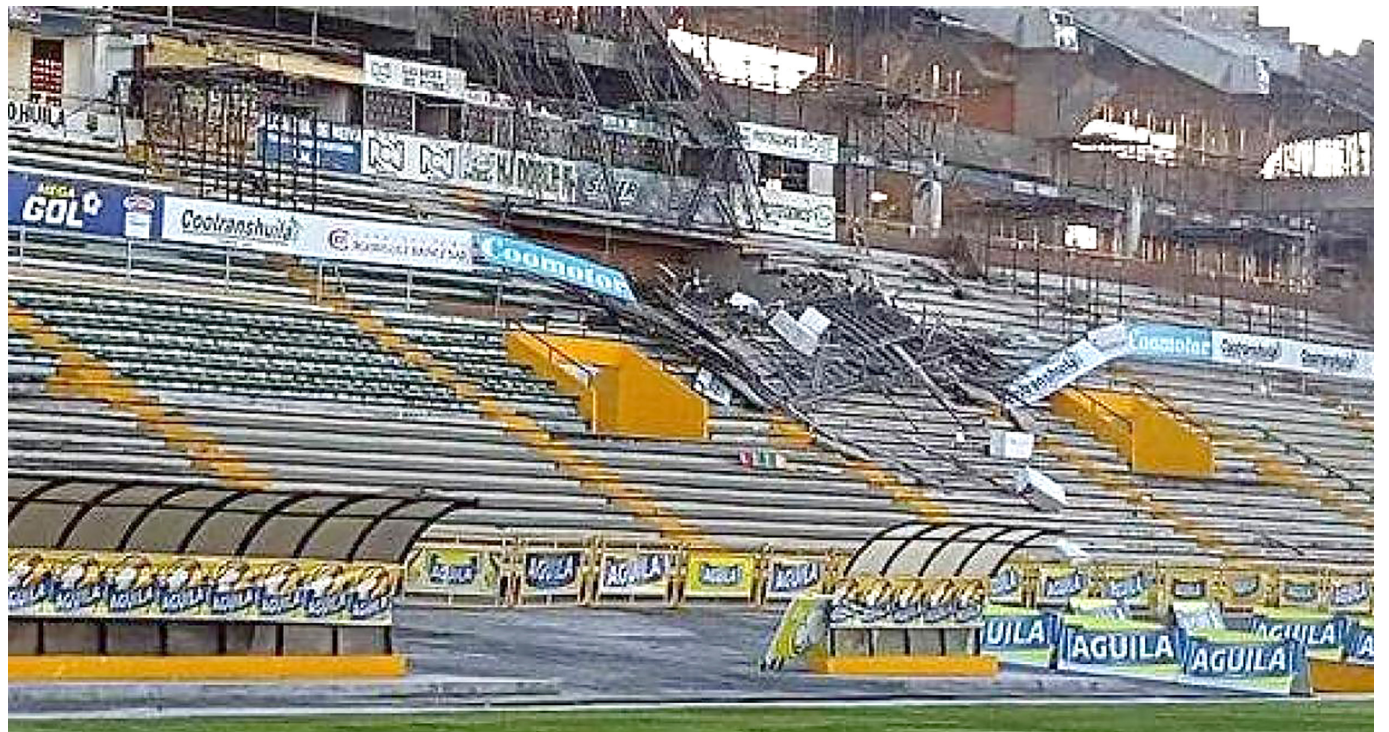
Calificando esta iniciativa como "victorias tempranas", permitiéndole adelantar obras de infraestructura durante el primer trimestre del 2024, mientras el plan de desarrollo pasa el examen en la corporación departamental. Con un enfoque visionario, se espera que estas inversiones sienten las bases para un futuro próspero y sostenible en el Huila.

### Modificaciones

El Gobierno Departamental del Huila anunció importantes modificaciones al proyecto de ordenanza "Sobre presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ordenanza de apropiaciones para la vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024". Estos cambios, realizados en colaboración con el comité de empalme designado por el Gobernador electo, Rodrigo Villalba Mosquera, reflejan una atención cuidadosa a las consideraciones y necesidades expresadas durante mesas de trabajo conjuntas.

En un acuerdo mutuo, se han incluido cuatro iniciativas modificativas que impactarán positivamente en el desarrollo del departamento. Estas iniciativas se

Entre las decisiones clave destacaron asignaciones por más de 14 mil millones de pesos destinados a áreas cruciales como el Estadio de Neiva, vías y vivienda.



El gobernador entrante, Rodrigo Villalba Mosquera, buscó "victorias tempranas" al priorizar inversiones en el estadio de Neiva y la infraestructura vial para impulsar el desarrollo económico y generar empleo.

centran en el programa de vivienda, el Estadio de Fútbol, las vías terciarias y los estudios y diseños de proyectos de inversión. Aunque el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital permanece inalterado, la Ordenanza de Apropiaciones experimentará ajustes significativos.

### Las secciones presupuestales modificadas son las siguientes:

Despacho del Gobernador y Oficinas Asesoras (0201): Se realizarán adiciones por un total de \$3.000.000.000.00 destinados al sector Vivienda, ciudad y territorio, y subprograma Intersubsectorial vivienda y Desarrollo Territorial. La apropiación inicial de \$14.821.507.856.00 se incrementará a \$17.821.507.856.00.

Secretaría de Hacienda (0203): La inversión de esta sección se reducirá en \$500.000.000.00, pasando de \$7.528.762.512.00 a \$7.028.762.512.00. El valor total de la dependencia quedará en \$91.675.777.436.00.

Secretaría de Educación (2201 y 4301): Aunque el valor total de apropiación inicial no varía, se rea-

lizará un cambio interno en el sector y subprograma Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, preescolar, básica y media (2201), disminuyendo en \$5.000.000.000.00. Estos fondos se asignarán al sector y subprograma Deporte y Recreación (4301) para la iniciativa del estadio de fútbol de la Ciudad de Neiva.

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (3502): Se reducirá en \$1.500.000.000.00 en el programa y subprograma Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas.

Secretaría de Vías e Infraestructura (0208): El sector y programa Infraestructura red vial regional recibirán \$1.500.000.000.00 adicionales para las vías terciarias, elevando la apropiación total de \$11.545.126.207.00 a

\$13.045.126.207.00.

Secretaría de Cultura (3301): Experimentará una reducción de \$1.000.000.000.00 en el sector y programa Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos.

Departamento Administrativo de Planeación (4599): Verá un aumento en la apropiación inicial de \$6.354.095.953.00 a \$7.854.095.953.00, destinando \$1.500.000.000.00 al sector y subprograma Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial.

Estos ajustes buscan optimizar la asignación de recursos para potenciar el desarrollo integral del Huila, priorizando áreas estratégicas y proyectos clave para el bienestar de la comunidad. El proyecto de ordenanza, ahora modificado, será sometido a nuevos debates en la Corporación para su aprobación final.



El Gobierno Departamental del Huila hizo modificaciones al proyecto de ordenanza del presupuesto para el año 2024. Estos ajustes, buscan potenciar el desarrollo integral del departamento.



# Actualidad

## Camacol busca enfrentar la crisis del sector vivienda

■ La caída en las ventas de vivienda se ha mantenido por 16 meses consecutivos. Estas son las propuestas del gremio para salir de los números rojos.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El sector de vivienda en Colombia no pasa por su mejor momento. A la fecha, las ventas registran 16 meses consecutivos a la baja.

De acuerdo con el último reporte presentado por la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) las ventas totales de vivienda cayeron un 46,7 % entre enero y octubre de 2023. Es decir, se pasó de vender 207.231 unidades en el mismo periodo del 2022 a 110.384 en el año actual.

Ante este panorama, el gremio ha hecho un llamado para que desde el Gobierno nacional se apliquen medidas de reactivación que permitan al sector salir de los números rojos. Una situación que ya está repercutiendo en el empleo que se genera desde el sector constructor.

Entre las propuestas que se han realizado desde la entidad, la principal tiene relación con la tasa de referencia del Banco de la República, la cual se ha mantenido en 13,25 %.

Desde Camacol se ha explicado la importancia de empezar a pensar en iniciar con los recortes en los tipos de interés para darle un nuevo impulso a las ventas de inmuebles. Esto teniendo en consideración el incremento que se ha registrado en los niveles de desistimiento.

Los datos más recientes evidencian que más de 30.000 hogares han desistido de comprar una vivienda. Esta cifra corresponde a aquellos que firmaron una promesa de compraventa y empezaron a pagar, pero se retiraron del negocio.

Según explicó Guillermo Herrera, presidente ejecutivo de la agremiación, la razón detrás de estos arrepentimientos tiene que ver con que las tasas no son asequibles.

Por esa misma línea, el líder gremial mencionó que otra acción que permitiría hacer frente a la crisis es la implementación de una estrategia contracíclica en la que se incremente el gasto en vivienda.

Cabe recordar que, a mediados de octubre, Camacol le presentó a la ministra de la cartera de vivienda, Catalina Velasco, una serie de propuestas enfocadas en la reactivación del sector. Estas incluyen revisar los niveles y las condiciones de asignación de subsidios y coberturas; la articulación de las políticas de desarrollo territorial; la concurrencia de recursos de gobiernos municipales y departamentales, entre otras.



Los datos más recientes evidencian que más de 30.000 hogares han desistido de comprar una vivienda

### ¿Qué había dicho el Ministerio de Vivienda?

Hace un mes el Ministerio de Vivienda anunció, desde el congreso de Camacol, el inicio de preasignaciones condicionales para los subsidios de Mi Casa Ya para Vivienda de Interés Social Prioritaria (VIP), esto responde a una petición del sector constructor. Esto quiere decir que se hará una reserva que les permitirá a las familias que compran en preventa asegurar su subsidio para evitar los desistimientos y enfrentar la crisis del sector.

Este nuevo modelo comenzará a aplicarse en 2024 y tendrá vigencia de hasta 24 meses después de tener la preasignación.

Las familias interesadas en acceder al beneficio deben tener en cuenta dos condiciones: cumplir con los requisitos de Mi Casa Ya al momento de la preasignación y de la asignación, y que el proyecto VIP que seleccionen esté terminado dentro del plazo de vigencia de la preasignación (2025 y 2026).

“Deben ser familias ciertas, no es un cupo abierto. Deberán cumplir condiciones para recibir el subsidio de Mi Casa Ya y que esas condiciones se mantengan en el tiempo, me refiero al crédito que se mantenga en el momento de la asignación y al Sisben. No es un cupo que se le da a las constructoras, se da a un proyecto y a una torre registrado en el sistema”, explicó la ministra.

**El gremio ha hecho un llamado para que desde el Gobierno nacional se apliquen medidas de reactivación que permitan al sector salir de los números rojos.**



La Ministra de Vivienda Catalina Velasco Campuzano.



# Las alertas que deja la creación del Instituto Nacional de Vías Regionales

## DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La creación, vía decreto, del Invir (Instituto Nacional de Vías Regionales), que reemplazará al Invías en las tareas relacionadas con vías terciarias y regionales, deja varias preguntas y alertas para el sector.

La entidad pública será la encargada, "en cooperación con los departamentos, municipios, o con otras entidades oficiales, semioficiales o privadas", de la construcción, mejoramiento y conservación de los caminos vecinales o territoriales en todo el país.

Pero, además, tendrá una facultad que durante la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo ya generó polémica: la de contratar directamente el desarrollo de proyectos e infraestructura vial con las que el Gobierno llama "organizaciones populares, unidades de economía popular, organismos de acción social, comunal o comunitaria" y otras.

Juan Martín Caicedo, presidente de la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), señaló que la posición del gremio será explícita esta semana justamente en el conversatorio con el presidente Gustavo Petro.

Allí, dijo, que si bien hay que hacer un análisis costo-beneficio en la creación de un nuevo ente, en la línea de funciones duplicadas o similares a las del Invías y que deberá mirarse con lupa el riesgo no solo jurídico, sino también práctico, de entregar a la nueva entidad facultades para contratar directamente las obras y sin limitación de cuantía alguna.

"De esa manera se abren dos boquetes: el de la corrupción por cuenta del contrato a dedo, y el de obras fallidas, sin ninguna connotación ingenieril, cuando así lo requieran los caminos comunales o las vías terciarias", dijo Caicedo.

Sobre este último imperativo, la CCI va a ofrecer el concurso de cerca de 70.000 pymes de ingeniería.

"En vez de limitarnos a criticar, vamos a proponer un camino y, de paso, vamos a pedir a la Sociedad Colombiana de Ingenieros, que, en su condición de órgano consultivo del Gobierno Nacional, asuma su rol a éste respecto, y nos acompañe en éstas propuestas constructivas. Recordemos, por lo demás, que existe un imperativo legal, en virtud del cual ese tipo de obras, también deben estar soportadas en decisiones técnicas. Lo contrario, es abrir la puerta a la frustración de las propias comunidades a lo largo y ancho del país y como suele decirse, el remedio podría resultar peor que la enfermedad", agregó.

Caicedo finalizó explicando que "el rédito político, en el buen sentido de la palabra depende, al final de cuentas, de vías o caminos bien hechos, y no de platas malgastadas".



La entidad pública será la encargada, "en cooperación con los departamentos, municipios, o con otras entidades oficiales, semioficiales o privadas".



**UNA VENTANA A  
ITALIA**



**CATALINA  
GARCÍA**  
INVITADO



**ALFREDO  
VARGAS ORTIZ**  
MODERADOR

# DIÁLOGOS CON EL MUNDO

MIÉRCOLES  
**22 NOV 2023**  
4:00 P.M

ALIANZA

**Diario del Huila** |  **WORLD'S KEY**  
Centro de Estudios Internacionales

 LIVE
 diariodelhuila
 World's Key Centro de Estudios Internacionales



# Contexto



La Gobernación del Huila aborda las deficiencias señaladas por la Contraloría, comprometiéndose a corregir irregularidades y mejorar la ejecución de proyectos futuros.

## Gobernación responde ante investigaciones de la Contraloría

■ Después de que la Contraloría General presentara en Neiva los resultados de las investigaciones y los procesos de responsabilidad fiscal relacionados con diversas obras que involucran fondos estatales, la Gobernación del Huila señaló que ha implementado esfuerzos inmediatos para corregir las deficiencias señaladas por el órgano de control en algunos de estos proyectos.

### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Armando Londoño.

En una serie de respuestas exhaustivas a los procesos de responsabilidad fiscal iniciados por la Contraloría General de la República, la Gobernación del Huila ha salido al paso, abordando meticulosamente cada caso en cuestión. La administración ha reconocido y se ha comprometido a solucionar las carencias identificadas en varios proyectos, centrándose en la transparencia y la correcta gestión de los recursos públicos.

En relación con el contrato de obra No. 1158 de 2015 destinado a la construcción del Centro de Operaciones de Emergencias en La Plata, la Gobernación admitió las carencias en la infraestructura y se comprometió a colaborar de manera integral con las investigaciones. Se informó que se están tomando medidas concretas para abordar las deficiencias identificadas, incluyendo la falta de obras complementarias y la ausencia de infraestructura para el funcionamiento de entidades como Cruz Roja, bomberos y defensa civil.

En el caso de la responsabilidad fiscal por el estancamiento en la construcción de seis colegios, la Gobernación proporcionó más detalles sobre la caducidad del contrato y la recuperación de

La administración regional enfrenta de manera proactiva las deficiencias señaladas por la Contraloría, comprometiéndose a corregir irregularidades en diversos proyectos que involucran fondos estatales.



La Contraloría General de la República lleva a cabo 145 procesos de responsabilidad fiscal en el Huila, identificando irregularidades por \$186.193 millones en la gestión de recursos públicos.

fondos. Se destacó que se han iniciado gestiones específicas para la terminación de las obras, con la creación de un equipo de profesionales encargados de revisar en campo y determinar el presupuesto necesario. La entidad reiteró su compromiso de cumplir con las obligaciones relativas al proceso sancionatorio.

Del proceso de responsabilidad fiscal contra Cadefihuila sobre las huellas ambientales en la producción de cafés especiales en el sur del departamento del Huila, la Gobernación ha solicitado la terminación y archivo definitivo del proceso. Se

resaltó la cooperación continua con la Contraloría en la entrega de información y visitas. La Gobernación también destacó su reciente reconocimiento de personería jurídica, considerándolo un paso importante en el proceso.





Las presuntas irregularidades en el proyecto de pavimentación de la vía La Victoria - San Marcos también fueron abordadas con detalles adicionales sobre las actuaciones realizadas. Se destacaron la solicitud de información a las Procuradurías delegadas de Regalías y la actualización de precios para garantizar el cumplimiento del contrato como medidas específicas tomadas por la Gobernación. Se insistió en el compromiso de la administración para finalizar la construcción de la vía intervenida.

En cuanto a los dos incumplimientos al contratista y la recuperación de fondos mediante la cláusula penal, la Gobernación ofreció detalles sobre la pérdida de competencia para liquidar el contrato debido a un medio de control de controversia contractual impetrado por el contratista. También se proporcionó información sobre las gestiones en curso para intervenir la vía afectada, destacando la necesidad de cumplir con el objeto contractual del Contrato Interadministrativo No. 1135 de 2015 firmado entre la Gobernación del Huila y la alcaldía municipal de Acevedo.

La Gobernación del Huila reiteró su compromiso con la transparencia y la correcta gestión de los recursos públicos. Las medidas específicas tomadas en cada caso buscan abordar las deficiencias identificadas y mejorar la ejecución de proyectos en el futuro. La ciudadanía seguirá atenta a los desarrollos de estos procesos y a las acciones emprendidas por la Gobernación para rectificar las irregularidades señaladas por la Contraloría General de la República.

**Las investigaciones revelan deficiencias en proyectos clave, exigiendo respuestas de la Gobernación para rectificar daños patrimoniales.**



Irregularidades en proyectos clave del Huila, como la construcción del Centro de Operaciones de Emergencias, generan la atención de la Contraloría y exigen respuestas inmediatas de la Gobernación.

### Investigaciones de la Contraloría General de la República

Actualmente, la Contraloría General de la República está llevando a cabo un total de 145 procesos de responsabilidad fiscal, abordando irregularidades en la gestión de recursos públicos en el Departamento del Huila, con un monto acumulado de \$186.193 millones.

Es importante destacar que la Gerencia Departamental de la CGR en el Huila está al frente de 121 de estos procesos de responsabilidad fiscal, que involucran una cuantía significativa de \$40.445 millones. El órgano de control ha identificado irregularidades

en el proyecto de “Plan Maestro de Acueducto Fase II y Alcantarillado” en Oporapa, con un daño cuantificado en \$6,004 millones. Este proceso se originó a partir de una denuncia ciudadana y ha revelado falencias en la supervisión e interventoría del contrato, generando problemas de funcionalidad en los componentes del acueducto y alcantarillado. La administración de Oporapa no ha recibido las obras debido a su incompleta operatividad, afectando la calidad del servicio a la comunidad.

En relación con la construcción del “Centro de Operaciones de Emergencias de la Zona de Influencia del Volcán Nevado del Huila” en La Plata, se detectaron irregularidades por un monto de \$2,416 millones. La falta de obras complementarias, como red eléctrica, planta eléctrica y sistema de voz y datos, ha dejado la obra sin funcionamiento. Además, la presencia de murciélagos y el abandono prolongado han causado daños, generando la necesidad de recursos adicionales para completar las obras externas.

El convenio de cooperación No. 0258 de 2013, destinado al “Desarrollo social a través de la apropiación de ciencia y tecnología del Departamento del Huila”, está bajo investigación por presuntas irregularidades que representan un daño de \$2,295 millones. La falta de desarrollo de algunos ítems contractuales y la prestación limitada del servicio de conectividad a bibliotecas han generado un detrimento patrimonial.

### Rehabilitación de la Plaza de Mercado

En el caso de la “Rehabilitación, terminación y puesta en marcha

de la plaza de mercado del municipio de Gigante”, se ha cuantificado un daño de \$2,179 millones. La obra no cumple con las condiciones requeridas para el expendio de productos cárnicos, carece de góndolas y cielos rasos, y las áreas como cuartos fríos y planta eléctrica no han sido probadas. La inversión realizada se considera un daño patrimonial, ya que la obra no cumple con los objetivos propuestos.

La entidad también adelanta un proceso por irregularidades en el contrato de gerencia integral para el desarrollo de proyectos de vivienda en Tarqui y Suaza, con un daño estimado en \$2,984 millones. La falta de cumplimiento del objeto contractual y la insatisfacción de la necesidad básica de solución de vivienda de interés social rural a 289 familias son las principales razones de este proceso.

Finalmente, la construcción de la nueva Institución Educativa Claretiano Gustavo Torres Parra en Neiva es objeto de investigación por irregularidades que representan un daño de \$4,293 millones. La falta de cumplimiento de la resistencia del concreto y otros requisitos técnicos exigidos por la norma NSR-10 han generado un alto riesgo para la comunidad.

La Contraloría ha vinculado a las compañías aseguradoras en cada proceso con el objetivo de garantizar el resarcimiento del daño al patrimonio público. Estos hallazgos subrayan la importancia de una gestión transparente y eficiente en los proyectos públicos para evitar perjuicios económicos a la sociedad. La ciudadanía estará atenta a los desarrollos de estos procesos y a las acciones emprendidas para rectificar las irregularidades identificadas.



La ciudadanía del Huila sigue de cerca los desarrollos de los procesos de responsabilidad fiscal, esperando acciones contundentes para rectificar las irregularidades identificadas por la Contraloría.



# Huila

## Ganaderos prefieren vender el ganado ante crisis por el Fenómeno del Niño

■ El Comité de Ganaderos del Huila, indicó que el 'pico' más alto en cuanto impacto medio ambiental, se ve reflejado en la reducción de leche. El gremio espera que el panorama mejore el 2024, pues han tenido que enviar animales al departamento del Caquetá para sostenerlos y evitar que pierdan peso, ante la escasez de alimento.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Los municipios del norte del departamento, se han visto afectados por la producción de alimento para el ganado, ni en leche, ni en carne. Hoy para los productores, la prioridad es sostener los animales, pues hay prohibiciones para la siembra de maíz, que es uno de los alimentos que se usa para nutrir los bovinos.

Los ganaderos, pierden hasta el 30% de su valor para el mercado. Los empresarios del campo huilense, ante la escasez de lluvias, los productores, han trasladado los animales hacia departamentos como el Caquetá.

### Pérdidas económicas

Ante este panorama, Luceni Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, manifestó: "debido a las pocas lluvias que se han registrado en el departamento, los ganaderos han tenido que trasladar los bovinos, hacia departamentos como el Caquetá. Efectivamente el Fenómeno de El Niño, ha perjudicado el sector ganadero, pues ya estamos el pico más alto. Lo estamos viviendo ya en este mes de noviembre, pues la cantidad de lluvias ha reducido cerca al 30%".

La funcionaria, manifestó: "esperamos que en diciembre, llueva para que crezcan las pasturas, por ende trabajamos de manera asociativa. Y tenemos una problemática, debido a que podemos sembrar maíz, solamente en ciertos periodos, a causa de un insecto que daña este producto, que utilizamos para alimentar los bovinos".

### Disminuyó la cantidad de leche

En este aspecto, Luceni Muñoz, agregó que la 'ola' de calor, ha afectado la producción de leche, pues antes producíamos 380.000 litros diarios y a causa de El Fenómeno de El Niño, las lluvias no han sido las esperadas y los efectos, ya se ven en un cerca del 30% de reducción de este producto".

Los 37 municipios han sido afectados, pero principalmente, los 15 entes territoriales, ubicados en el norte de la región, son los más perjudicados por el cambio climático.

"Cuando se disminuye la leche, la oferta baja, pero el precio se mantiene. A los productores, le están pagando en las fincas, litro entre \$1.800 y \$2.000. Con este fenómeno lo que se afecta es la creación", añadió la ejecutiva.



La ausencia de lluvias perjudica la producción de pasto.



En este aspecto, Luceni Muñoz, agregó la 'ola' de calor, ha afectado la producción de leche, pues antes producíamos 380.000 litros diarios y a causa de El Fenómeno de El Niño, las lluvias no han sido las esperadas y los efectos, ya se ven en un cerca del 30% de reducción de este producto".

El ganado, principalmente los machos son trasladados al Caquetá.

### Trabajan para mitigar la falta de pasto

Hay 20 asociaciones de ganaderos, sembrando maíz, producto que es utilizado, para la alimentación de los bovinos.

"El Ideam, indicó que vamos hasta el mes de abril de 2024, por ende trabajamos en utilizar este

alimento, pues este producto, ha sido muy utilizado para contrarrestar la falta de pasto".

Como si fuera poco, los ganaderos, tienen una problemática con la siembra del maíz, debido

a que esta semilla, presenta afectaciones por un insecto que daña este producto, por ende el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), ha ejercido estrictos controles con su producción, princi-





Luceni Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila.

palmente en Huila y Tolima.

### Venden ganado ante la ausencia de pasto

En este orden ideas, la funcionaria añadió: “los productores están perdiendo cerca de un 30% al vender bovinos, debido a la disminución de alimento. Cuando se bajan de peso los animales, y ante la sobreoferta de ganado, el precio de la carne, disminuye, el costo puede estar en el orden de los \$6.000 pesos”.

Asimismo, los ganaderos estarían enviando reces al departamento del Caquetá, principalmente los machos para que no pierdan peso.

Las estadísticas de la entidad, señalan que cerca de 80.000 cabezas de ganado, son trasladadas hacia la localidad en mención.

### Ayudas gubernamentales

En este aspecto, uno de los pro-

yectos más ambiciosos del sector agropecuario en el departamento del Huila, denominado Fortalecimiento técnico productivo de la actividad ganadera mediante la implementación de un sistema silvopastoril y la dotación de activos productivos a pequeños y medianos productores en el departamento del Huila, gestionado por el gobierno “Huila Crece” ante el ministerio de Agricultura, no está perdido, así lo aseguró el gobernador, Luis Enrique Dussán López.

“Ese fue un proyecto que gestionamos nosotros, y tuvimos la fortuna de conseguir la aprobación de \$20.000 millones ante el Ministerio de Agricultura, para nosotros fue muy importante esa gestión pues esos recursos no estaban en las cuentas de nadie, pero cuando ya iniciamos el proceso, se adelantó una convocatoria pública buscando que



El maíz es utilizado para la alimentación de los bovinos.

**“Cuando se disminuye la leche, la oferta baja, pero el precio se mantiene. A los productores, le están pagando en las fincas litro entre \$1.800 y \$2.000. Con este fenómeno lo que se afecta es la producción”, añadió la ejecutiva.**

se presentaran empresas que aportaran recursos para el cierre financiero, y logramos que se presentara una unión temporal conformada entre una empresa sin ánimo de lucro y el Comité Departamental de Ganaderos, ellos se ganaron la licitación y debían aportar cerca de \$5.000 millones, nosotros como Gobernación del Huila hacíamos otro aporte, y cuando se debía iniciar la ejecución de proyecto les solicitamos la presentación de las respectivas pólizas de garantía que respaldaran el proceso, desafortunadamente no pudieron obtenerlas, debido a que las empresas aseguradoras difícilmente emiten respaldo a proyectos de ganadería debido al riesgo que existe”.

“La semana pasada que estuvimos en reunión con el presidente Gustavo Petro, hablando de las iniciativas más relevantes para la región, ese fue uno de los proyectos que le presenté como Gobernador del Huila, para que esos recursos no se nos pierdan, y seguiremos haciendo las gestiones necesarias al respecto”.

### Mejoras genéticas

Este proyecto por el orden de los \$25.858.080.000, con el que se busca aumentar la producción en los sistemas ganaderos de pequeños y medianos productores en el departamento del Huila, mejorar genéticamente el hato ganadero y su alimentación, así como capacitar a los ganaderos en sistemas Integrados de producción que permitan un balance entre tecnologías, negocios, sociedad y recursos naturales, direccionado a 832 pequeños ganaderos pertenecientes a 26 asociaciones de los municipios de Agrado, Campoalegre, Colombia, Gigante, Hobo, Íquira, Isnos, La Plata, Nátaga, Neiva, Rivera, San Agustín, Santa María, Suaza, Tello, Teruel, Tesalia, y Yaguará.

Cabe resaltar que este no es el único esfuerzo adelantado por el gobierno departamental en favor de los ganaderos del Huila, pues existen otros tres proyectos que se vienen ejecutando con normalidad, encaminados al mejoramiento genético, e implementación de sistemas para la producción de forraje.

### Modelo productivo

Este proyecto de extensión agropecuaria liderado por la Gobernación del Huila, y ejecutado por los gremios agropecuarios del departamento, se vienen atendiendo más de 11.000 pobladores rurales de 6 encadenamientos productivos, donde sin duda la ganadería es uno de los sectores beneficiados con esta estrategia, que hace parte de las políticas trazadas por el gobernador Luis Enrique Dussán López, para avanzar en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo productivo.

Allí en la vereda Las Mercedes del municipio verde del Huila, el proyecto de extensión agropecuaria ejecutado para este gremio productivo por el Comité de Ganaderos del Huila, ha logrado desarrollar con éxito varias iniciativas de transferencia de tecnología, donde son aprovechados recursos como el agua bombeada desde un pozo profundo, energía producida por paneles solares, y adecuación de infraestructura subutilizada.

Gracias a ello, se viene generando forraje verde a partir de la germinación de maíz bajo condiciones controladas en invernadero, donde se mantiene una iluminación y micro aspersión de agua constantes, mediante sistemas totalmente automatizados, que garantizan en solo 8 a 10 días contar con alimento de alto valor nutricional para el ganado, y de esta manera hacerle frente a la escasez de pasturas.

De igual manera se vienen adoptando constantes mejoras en la producción de otros alimentos, mediante el cultivo de pasto de corte intercalado con maíz forrajero, así como caña, y vástago de plátano, los cuales son complementados con sales mineralizadas, con el fin de aportar otros nutrientes esenciales para la alimentación del ganado de doble propósito.

Este tipo de desarrollo de cultivos también mantiene una humedad constante que favorece su desarrollo, gracias a un sistema de riego alimentado por una electrobomba controlada por sistemas autónomos, que permiten un riego ininterrumpido desde las 7:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde, en lapsos de tiempo calculados de acuerdo a la capacidad de campo del suelo, y las necesidades de agua de cada especie forrajera.



Ha disminuido la producción de leche.





Los estudiantes participaron en la clausura de fin de año.



Las danzas también se hicieron presente.



Durante la clausura los niños realizaron presentaciones.

## Niños y niñas en Neiva le apostaron a una 'Navidad ecológica'

Con la temática navidad ecológica, los estudiantes de la sede Efraín Rojas Trujillo de la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión realizaron su clausura escolar.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL

Por: Andrea Ramírez

Hace veinte años, la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión sede Efraín Rojas Trujillo de la ciudad de Neiva, comenzó su compromiso con el medio ambiente. Desde entonces, cada año, su cierre escolar se ha centrado en proyectos que promueven el cuidado del entorno, especialmente a través del reciclaje. Sin embargo, en los últimos diez años, han ido más allá, adentrándose en la celebración de una Navidad ecológica. Esta iniciativa involucra a estudiantes, docentes y padres de familia, con el objetivo de concienciar e incentivar el reciclaje mediante la creación de emprendimientos a partir de materiales recolectados a lo largo del año.

La profesora y coordinadora de medio ambiente, Rosmary Durán Castillo, reveló al Dia-



Los niños realizaron este gran pesebre ecológico con materiales reciclados. Fotos: Tatiana Villareal / suministradas.

rio del Huila que se han llevado a cabo talleres para padres y niños. En estos talleres, se enseñan diversas manualidades realizadas

con objetos reciclados, los cuales posteriormente pueden ser comercializados como emprendimientos. "Es fundamental que desde temprana edad los estudiantes entiendan el valor de la reutilización y cómo

Como parte de la jornada, también tuvieron una muestra de stands, donde cada grado enseñó los adornos navideños que realizaron durante los talleres y que además lograron comercializar algunos de estos.



Estos son algunos de los adornos navideños hechos con materiales reciclados.

pueden convertirlo en oportunidades creativas y económicas", afirmó Durán Castillo.

El pasado viernes, esta emblemática Institución Educativa llevó a cabo su clausura navideña con una obra titulada 'Cuento de Navidad', donde los estudiantes deslumbraron con sus actuaciones. Además, cada salón de clases preparó un espectáculo especial para sus padres, repleto de danzas, colores vibrantes y disfraces que añadieron magia a la jornada. Uno de los aspectos más llamativos de esta clausura fue la exhibición de un pesebre 100% reciclado, meticulosamente elaborado por los estudiantes. Esta representación navideña resaltó la creatividad y el compromiso con la sostenibilidad ambiental que impregna a la comunidad educativa de Tierra de Promisión. La jornada también incluyó una muestra de stands, donde cada

grado exhibió los adornos navideños confeccionados durante los talleres. La gran novedad fue que algunos de estos productos fueron comercializados con éxito, demostrando el valor y la de-

manda de creaciones realizadas a partir de materiales reciclados. El enfoque de la Institución Educativa Tierra de Promisión no solo radica en la creatividad y el entretenimiento durante estas

festividades, sino en la profunda reflexión sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. Su compromiso con la sostenibilidad y la educación integral se ha consolidado a lo largo de los



Los niños mostraron sus manualidades.

Desde hace 10 años comenzaron a apostar a la Navidad ecológica, donde se involucra tanto a los estudiantes, docentes y padres de familia, con el fin de crear conciencia e incentivar el reciclaje a través de emprendimientos a base de productos navideños.

años, convirtiéndose en un referente no solo dentro de la comunidad educativa local, sino también en el ámbito del cuidado ambiental. Este evento navideño ecológico no solo celebró la temporada festiva, sino que también sirvió como un recordatorio palpable de cómo la creatividad, la educación y el respeto por el entorno pueden ir de la mano para crear un futuro más sostenible. La Institución Educativa Tierra de Promisión sigue siendo un faro de inspiración para otras comunidades, demostrando que la educación ambiental puede ser divertida, motivadora y, sobre todo, transformadora para las generaciones presentes y futuras.



Los padres de familia participaron en los talleres.



Cada curso participó en los talleres.



'Cuento de Navidad' fue la obra teatral central de la clausura.



# Consultorio tributario

## Las liquidaciones oficiales en el impuesto a la renta vs la liquidación privada del contribuyente

¿Sabe usted que es una liquidación provisional y una liquidación oficial mediante factura expedidas por la Dian? El Impuesto a la Renta es un tributo fundamental que los contribuyentes deben pagar sobre sus ingresos, utilidades o ganancias. En este proceso, surge una dicotomía importante entre las liquidaciones oficiales proporcionadas por las autoridades fiscales y las liquidaciones privadas realizadas por los propios contribuyentes.

### DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario

Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario

#### NOVEDADES TRIBUTARIAS PARA TENER EN CUENTA (III)

No, o mejor, no hemos vivido aun experiencias de control con la administración tributaria nacional con este tipo de liquidaciones oficiales del impuesto a la renta. Como contribuyentes de este impuesto, lo único que sabemos y así lo cumplimos, es que presentamos dentro de un calendario establecido una declaración anual diligenciando el formulario que la Dian diseña para cada año gravable y pagamos un impuesto de renta, o a lo mejor nos queda un saldito a favor que la Dian devuelve previa solicitud.

En esta declaración del impuesto a la renta que presentamos cada año gravable quedan consignados el valor de mis activos y de mis pasivos con corte a diciembre 31, y también el concepto y valor de mis ingresos que percibí durante el año y el concepto y valor de los costos, deducciones generales, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios, a los que se tiene derecho a declarar, y sobre estos elementos, determinamos una liquidación privada del impuesto de renta a pagar y de pronto también un impuesto de ganancias ocasionales si durante el respectivo año gravable obtuve por ejemplo una utilidad por la venta de mi casa o apartamiento de habitación.

Se supone, que la liquidación privada del impuesto de renta que el mismo contribuyente declarante se autoliquidada al momento de elaborar y presentar su obligación tributaria, refleja la realidad económica tributaria, es decir, los ingresos, costos, gastos y beneficios tributarios diligenciados en los respectivos renglones del formulario han sido tomados correctamente conforme a las normas legales y el resultado es la base gravable (la renta gravable) y se aplica la tarifa del impuesto correspondiente hasta llegar a establecer un saldo a pagar o un saldo a favor.

Si en la declaración del impuesto a la renta que contiene mi liquidación privada del impuesto no se ha dicho la verdad o no se reflejado la realidad económica del respectivo año gravable, tengamos la absoluta seguridad que tarde o temprano, la autoridad tributaria nos lo va a hacer saber y nos invita a corregir la respectiva declaración liquidando, además, una sanción de corrección, y si no corregimos la declaración inicialmente presentada a sabiendas que la Dian puede tener la razón, sencillamente le "toca" a la autoridad tributaria iniciar un procedimiento de determinación oficial del impuesto que puede culminar mediante una LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN con la imposición, además, de una sanción por inexactitud que por cierto es bien elevada.

Es más, hoy, la plataforma de la Dian con base en sus sistemas avanzados de información, ya le tiene previamente elaborada una declaración del impuesto a la renta que hace muchos años la denominó "declaración sombra" y hoy se cono-

**"Como contribuyente del impuesto a la renta y complementario, tengo claro, que mi declaración de renta contiene una liquidación privada del impuesto"**



"La administración tributaria cuenta con otros dos mecanismos de control o liquidación oficial de impuestos que se denominan liquidación provisional y liquidación oficial del impuesto a la renta mediante facturación".

ce institucionalmente como DECLARACION SUGERIDA como un mecanismo de facilitación y aprovechamiento de los datos reportados por terceros que la autoridad tributaria día a día perfecciona para atraer mayor cantidad de declarantes del impuesto a la renta.

#### ¿QUE ES LA LIQUIDACION PROVISIONAL DEL IMPUESTO A LA RENTA?

Ahora sí, entramos a explicar lo que debemos entender como una Liquidación Provisional de Impuestos, que en principio sería una liquidación oficial que la

Dian realiza y le notifica a un contribuyente que no ha presentado una declaración de renta estando obligado a ello, y éste a la vez puede aceptarla o controvertirla.

La Ley 1819 de 2016 conocida como una gran reforma tributaria estructural y luego el Decreto Ley 2106 de 2019 que dicto normas para simplificar, suprimir y reformar

trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública, actualizaron este mecanismo de control tributario por parte de la DIAN y hoy es lo contemplado desde el artículo 764 hasta el 764-6 del estatuto tributario y se concibe como una determinación provisional del impuesto cuando el obligado tributario es detectado por los sistemas informáticos de la autoridad tributaria como omiso o inexacto, mediante la cual, la Dian puede determinar y liquidar obligaciones fiscales de los contribuyentes de forma provisional, es decir, que puede ser controvertida o aceptada por el contribuyente objeto de la liquidación.

En nuestra experiencia como asesores consultores tributarios no hemos experimentado ningún caso con liquidación provisional de impuestos hasta el momento, pero en redes aparecen algunas liquidaciones provisionales notificadas a sus respectivos contribuyentes, responsables o agentes de retención.

#### ¿QUE ES LA DETERMINACION OFICIAL DEL IMPUESTO A LA RENTA POR FACTURA?

Mediante el artículo 64 de la Ley 2277 de 2022 (Primera reforma tributaria de Petro), se adiciono el artículo 719-3 al estatuto tributario nacional para autorizar a la Dian facturar el impuesto sobre la renta y complementarios, como



"Si usted corrige las inexactitudes de su declaración inicial, la Dian no le modifica su liquidación privada y ésta adquiere firmeza al cabo de tres años"



# Consultorio tributario



"Los mecanismos de liquidación provisional de impuestos y determinación oficial del impuesto mediante factura, apenas comienzan a implementarse por parte de la Dian".

una determinación oficial del respectivo impuesto y presta mérito ejecutivo para cobro.

La base gravable, así como los demás elementos para la determinación y liquidación del respectivo impuesto por medio de la factura, deberán cumplir con las disposiciones del estatuto tributario según la información reportada por terceros, con el sistema de factura electrónica y demás fuentes de información a las que tenga acceso la administración tributaria.

La notificación de la factura del impuesto sobre la renta y complementarios se realizará de conformidad con las normas legales (notificación electrónica), contra la cual no procederá recurso alguno, sin perjuicio de que el contribuyente agote los procedimientos para que la factura no preste mérito ejecutivo.

Si el contribuyente está de acuerdo con la información incluida en la respectiva factura, dentro de los 2 meses siguientes a su notificación, deberá aceptarla a través de los sistemas informáticos dispuestos por la DIAN y liquidar la sanción correspondiente según lo señalado en el artículo 641 del estatuto tributario (extemporaneidad en la presentación de la declaración tributaria), prestando así mérito ejecutivo, y la administración de impuestos, no podrá ejercer sus facultades de fiscalización y control sobre el impuesto sobre la renta, pero podrá revisar la sanción liquidada por el contribuyente y los intereses.

Si el contribuyente no acepta la factura expedida por la DIAN, dentro de los 2 meses

siguientes a su notificación, la factura no prestará mérito ejecutivo y estará obligado a manifestar la no aceptación de la factura o presentar la declaración correspondiente.

Cuando se presente alguna de las anteriores situaciones, la factura no prestará mérito ejecutivo y la DIAN aplicará las disposiciones establecidas en el estatuto tributario para el procedimiento de determinación oficial del impuesto tradicional y discusión del tributo (Liquidación oficial de revisión, o liquidación oficial de aforo) y el recurso de reconsideración contra el acto administrativo que corresponda.

## ALGUNAS OBLIGACIONES QUE LA DIAN PUEDE LIQUIDAR PROVISIONALMENTE.

Impuestos, contribuciones, sobretasas, anticipos y retenciones que hayan sido declarados de manera inexacta o que no hayan sido declarados junto con las correspondientes sanciones que se deriven por la inexactitud u omisión, según el caso.

Sanciones omitidas o indebidamente liquidadas en las declaraciones tributarias.

Sanciones por el incumplimiento de las obligaciones formales.

Condiciones, procedimientos y oportunidades para proferir liquidaciones provisionales:

La DIAN o el ente territorial podrá utilizar como elemento probatorio la información obtenida de terceros y a partir de las presunciones y los medios de prueba contemplados en el Estatuto Tributario.

Sólo se proferirá Liquidación Provisional respecto de aquellos contribuyentes que, en el año gravable inmediatamente anterior hayan declarado ingresos brutos iguales o inferiores 15.000 UVT (\$636.180.000 año base 2023), o un patrimonio bruto igual o inferior a 30.000 UVT (\$1.272.360.000).

La Liquidación Provisional podrá comprender uno o varios periodos gravables correspondientes a un mismo impuesto, o se determinarán las obligaciones formales que han sido incumplidas en uno o más periodos respecto de los cuales no haya prescrito la acción sancionatoria.

La Liquidación Provisional deberá ser proferida dentro del término de firmeza de la declaración tributaria cuando se trate de la modificación de esta; o dentro del término de 5 años contados a partir

de la fecha del vencimiento del plazo para declarar cuando se trate de obligados que no han cumplido con el deber de declarar; o dentro del término previsto para imponer sanciones cuando se trate del incumplimiento de las obligaciones distintas al deber de declarar.

Una vez proferida la Liquidación Provisional, el contribuyente tendrá un (1) mes contado a partir de su notificación para aceptarla, rechazarla o solicitar su modificación por una única vez, en este último caso, manifestando los motivos de inconformidad en un memorial dirigido a la Administración Tributaria.

Cuando se solicite la modificación de la Liquidación Provisional, la Administración Tributaria deberá pronunciarse dentro de los dos (2) meses siguientes al agotamiento del término que tiene el contribuyente para proponer la modificación, ya sea proferiendo una nueva Liquidación Provisional o rechazando la solicitud de modificación.

z 1 contribuyente tendrá un (1) mes para aceptar o rechazar la nueva Liquidación Provisional, contado a partir de su notificación.

En todos los casos, si el contribuyente opta por aceptar la Liquidación Provisional, deberá hacerlo en forma total.

La Liquidación Provisional se proferirá por una sola vez sin perjuicio de que la Administración Tributaria pueda proferir una nueva con ocasión de la modificación solicitada por el contribuyente.

En ningún caso se podrá proferir Liquidación Provisional de manera concomitante con el requerimiento especial, el pliego de cargos o el emplazamiento previo por no declarar.

La Liquidación Provisional se considera aceptada cuando el contribuyente corrija la correspondiente declaración tributaria o presente la misma, en los términos dispuestos en la Liquidación Provisional y atendiendo las formas y procedimientos señalados en el Estatuto Tributario para la presentación y/o corrección de las declaraciones tributarias.

La DIAN precisa, en su concepto general sobre este particular (No. 100208192-806 de julio 17 de 2023) que la liquidación provisional se entiende como aceptada cuando el contribuyente haya corregido o presentado según sea el caso la declaración correspondiente según los términos de la liquidación provisional impuesta.

Respecto al ámbito sancionatorio, la administración tributaria solo puede determinar y liquidar las sanciones derivadas de la omisión o inexactitud en la que ha incurrido el contribuyente, por lo cual, las sanciones por extemporaneidad deben ser liquidadas y determinadas por el contribuyente cuando acepta la liquidación provisional.

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en [www.araqueasociados.com](http://www.araqueasociados.com) Preguntas y sugerencias en el correo: [contacto@araqueasociados.com](mailto:contacto@araqueasociados.com). Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315.

**"Tengo claro, que la autoridad tributaria puede modificar mi liquidación privada del impuesto mediante liquidación oficial de revisión cuando no he declarado la verdad"**



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## La bolsa no miente



**Néstor Humberto Martínez Neira**

La bolsa de valores es un importante referente para evaluar el comportamiento de las economías y las expectativas de los inversionistas sobre su futuro. Se dice popularmente que la bolsa es el termómetro de la economía. Cuando esta va bien, los valores que se cotizan en el mercado bursátil registran valorizaciones y las ruedas de negociación muestran su vigor, a través de los volúmenes transados. Cuando la economía está enferma o muestra síntomas de deterioro, la bolsa se deprime.

Es lo que nos está pasando. Por ello, los signos vitales de la Bolsa de Valores de Colombia no son los de otras épocas. En lo corrido del año el índice Colcap, que registra el valor de las veinte principales acciones más liquidas, ha caído un 14 %. No podía ser de otra manera, en medio del entorno político que se vive, la amenaza de las reformas legislativas, la falta de consensos, el crecimiento negativo del producto interno, la inflación, el deterioro de la inversión, la asfixiante tasa impositiva para las empresas y, por supuesto, las bajas expectativas de los agentes económicos sobre la suerte del crecimiento.

¿Cómo se explica que las acciones de las más emblemáticas empresas del país, como Argos, Aval, Bolívar, Bancolombia, Banbogotá y Suramericana, para citar solo algunas, se coticen en la bolsa a un precio que es inferior a su valor patrimonial? Es decir, por ellas el mercado no paga ni lo que valen en libros. La denominada capitalización bursátil es inexistente, porque no hay apetito de inversión, porque los agentes económicos

no creen que la economía marche bien, ni que en el mediano plazo mejoren las cosas.

Mucha responsabilidad en lo que ocurre les cabe al desahogado apetito impositivo del Estado y a su afán por reducir los pocos estímulos existentes para la inversión en bolsa. Por ejemplo, en la pasada reforma tributaria se limitó el beneficio de no gravar como ganancia ocasional las utilidades en la venta de las acciones transadas en bolsa. Paralelamente se elevaron los impuestos a los dividendos y se aumentaron sensiblemente los impuestos de las sociedades inscritas, lo que necesariamente baja la rentabilidad de las acciones. No lo dice la oposición. Lo reconoció hace unas semanas el presidente de Ecopetrol, al aceptar que, para el tercer trimestre del 2023, la tasa efectiva de tributación de la petrolera estatal ascendió al 47 %, mientras un año atrás era del 32,5 %.

Si se quería postrar la bolsa, se está logrando. La situación puede llegar a ser más compleja si nuestro mercado bursátil es excluido de los mercados emergentes y pasa a la categoría de mercado de frontera, junto con las bolsas de la mayor parte de los países africanos, algo impensable años atrás. Esta semana nos salvamos de ello, pero el riesgo seguirá vigente cada tres meses si no mejora el panorama. De ocurrir esto, los pocos inversionistas extranjeros que quedan saldrán a rematar sus inversiones, porque sus regulaciones o sus políticas propias no les permiten invertir en mercados de frontera, produciendo un efecto dominó sobre el valor de las acciones, lo que causaría un daño adicional a los emisores, a los inversionistas y, en particular, a los fondos de pensiones.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Reclutamiento de menores

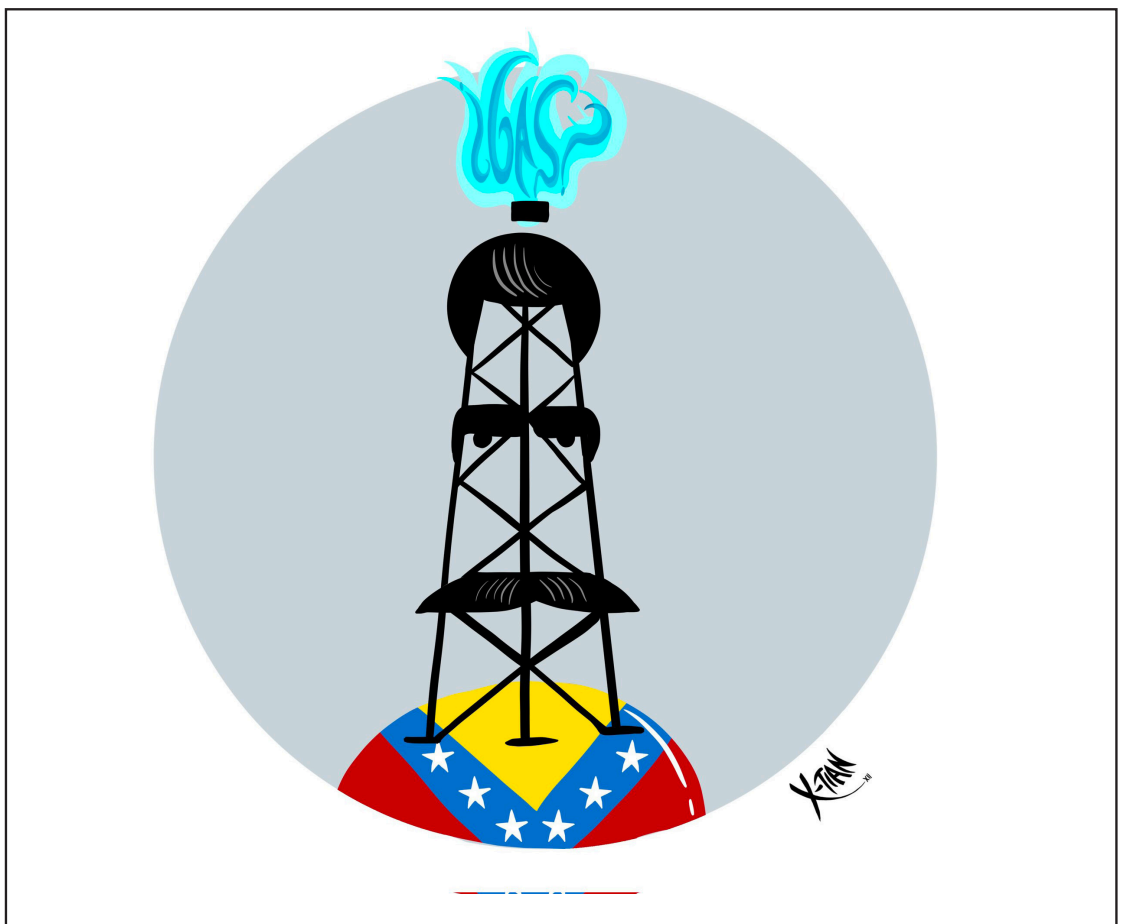
Hemos venido siendo reiterativos desde esta tribuna de opinión, que dentro de los múltiples delitos abominables que se han venido cometiendo desde hace más de seis décadas por parte de los grupos narcoterroristas en el país, es el reclutamiento forzado de menores de edad, que han afectado a miles de familias colombianas porque han perdido a sus hijos que han sido raptados por estos desadaptados sociales. Los han convertido en instrumentos de guerra y están siendo utilizados para fortalecer sus estructuras criminales. Desde que se empezó la implementación del Acuerdo Renegociado de Paz nos ha permitido conocer el fondo verdadero de esta cruda realidad que ha venido soportando la sociedad colombiana. Y ahora, desde que asumió la presidencia de Gustavo Petro Urrego, nuevamente se han intensificado en algunas regiones del país, esta detestable práctica inhumana, que ha obligado a las familias a salir de los territorios donde operan estas organizaciones.

Ya ni las familias indígenas se excluyen de este reprochable reclutamiento forzado de menores de edad. Según lo manifestado por la Defensoría del Pueblo, el 75% de los casos de reclutamiento en el país, corresponde a niñas, niños y adolescentes indígenas. Como si fuera poco, en el municipio de La Plata, varios comuneros han recibido amenazas contra su vida e integridad por actores armados. La situación de seguridad es compleja, en los municipios que se encuentran cerca del

departamento del Cauca.

Inclusive, después de años de conflicto, de arrogancia, de discursos testarudos e irreflexivos, los líderes de las extintas Farc están reconociendo su error. Mostrando esperanzadoras señales de reflexión, varios miembros del viejo secretariado de las Farc decidieron cambiar de discurso. Pese a que en varias ocasiones los líderes del partido FARC han hecho declaraciones negando el reclutamiento forzado de menores de edad, los abortos forzados y justificando con artilugios retóricos el secuestro, ahora han vuelto a comprometerse con la verdad, justicia y reparación.

Expertos vaticinan un aumento del reclutamiento forzado de menores, que es considerado una práctica execrable, con el fin de utilizarlos como escudos humanos. Frente a esta horrible conducta, hay que ser muy claros en que la responsabilidad recae por completo en los reclutadores. Que no quepa duda. En otra esfera se ubican las discusiones acerca de hasta qué punto la inteligencia militar podría haber obrado de otra forma para evitar una tragedia como la de marras y la de cómo comunicar un acontecimiento así de trágico. Es evidente que, en este frente, todos los esfuerzos deben dirigirse a la prevención. Y éstos solo podrían ser efectivos si se apalancan en una presencia integral del Estado en los territorios donde existe riesgo de reclutamiento forzado. Solo así se logra librar a los niños y a las niñas, y a sus padres, del riesgo de ver sus sueños triturados por esa máquina de la muerte.



## Preocupante decrecimiento del PIB



**Luis Alfonso Albarracín Palomino**

alfonso519@gmail.com

El mayor descalabro de la economía colombiana desde 1999, se vio reflejada con el indicador económico de 0,3 negativo del PIB durante el tercer trimestre del presente año. Todos los medios de comunicación nacionales e internacionales han coincidido en que la economía colombiana está atravesando un momento difícil por la aplicación incoherente de los instrumentos de la política económica del país. La sociedad co-

lombiana está terminando el año, con algunas noticias económicas que están amenazando seriamente su bienestar general, por la continuada oleada alcista de todos bienes y servicios sin excepción que han afectado los exiguos ingresos de las familias colombianas, que continúan su progresivo empobrecimiento, así digan lo contrario las luminarias del equipo económico del alto gobierno. En su afán alcahalero, se han generado mecanismos para aumentar los impuestos sin tener en cuenta los efectos nefastos que presentan sobre la calidad de vida de éstas. Así lo reflejan, los más recientes indicadores

disponibles que ratifican las aseveraciones expuestas anteriormente. Las perspectivas económicas son poco optimistas, pero con un grado de decrecimiento en los ritmos de crecimiento. Frente a los datos obtenidos en el 2022, las familias colombianas continuarán por este sendero pesimista, que muestra una verdadera incertidumbre económica.

Pero no son muy coherentes las respuestas del presidente Gustavo Petro Urrego, para atender esta tendencia negativa del PIB. Con anuncios improvisados, sin medir el contenido de sus juicios de valor, habló de intervenir el dólar, mover

la regla fiscal y tocar el presupuesto aprobado por ley, acciones que son una bomba para el país. La opinión pública conoce claramente, que la economía experimenta un crecimiento promedio de 0% entre el pasado abril y septiembre, y que la Corte Constitucional tumbó la prohibición de deducción de las regalías que se había establecido en la reforma tributaria, se han lanzado en ristre con ideas que pueden ser su perdición. Se nota el sesgo ideológico y que les está pasando factura a todo el accionar gubernamental incoherente que han venido desarrollando durante los últimos 15 meses.

Pero no todo está destruido. Hay necesidad que el presidente reoriente su accionar, teniendo en cuenta la participación del sector primario y a los demás actores políticos para sacar adelante reformas consensuadas y no dictatoriales. Recuerden que los demás también piensan. No podemos tener sesgos ideológicos que contribuyan a polarizar más a la sociedad colombiana. Hoy necesitamos cambiar esta actitud. Todas las salidas han sido desafortunadas para disipar la incertidumbre que hoy experimenta la economía colombiana que cabalga en el lomo de una

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



## La revolución tecnológica en la realidad del Técnico Superior de Neiva



**Gerardo Aldana García**

La proyección bidireccional del Colegio Técnico Superior de Neiva está orientada hoy día hacia el mundo laboral con el fortalecimiento de competencias laborales certificadas con el Sena y hacia la Educación superior a partir de Ciclos Propedéuticos, perfilando a sus estudiantes en ampos vocacionales aplicados a ciencia, tecnología, robótica y automatismos. El nuevo esquema de la institución que hace honor a la trayectoria en el campo educativo técnico, que históricamente ha propendido la formación de talentos altamente calificados, mismos que luego se convirtieron en notables profesionales con reconocimiento nacional e internacional, se erige actualmente como un actor de desarrollo regional, recreando espacios pertinentes para que sus estudiantes tengan más, mejores y acertadas oportunidades para su vida. Llama felizmente la atención los lazos interinstitucionales que mantiene la entidad con claustros universitarios como Surcolombiana, Fundación Escuela Tecnológica de Neiva- FET, Corhuila y Antonio Nariño, hasta los cuales, vía convenios, pueden llegar los egresados de Técnico Superior a continuar su formación hacia la profesionalización, teniendo

en cuenta el pensum que ya han cursado durante los últimos dos años de la educación media.

Por supuesto que lo afortunado de la dinámica del Técnico Superior es que está impulsando a sus estudiantes y egresados hacia campos de formación profesional con alta demanda en el mercado, acorde con el mundo tecnológico a nivel mundial, lo que sugiere con todo entusiasmo y vocación de éxito, que los jóvenes que allí se educan, están mejor preparados para los retos que impone un mercado laboral cada vez más exigente en el manejo de las tecnologías, lo mismo que matizado por el alto nivel de competencia de personas permanentemente con mayor talento. Pero es lógico que tales adelantos en los procesos educativos de la entidad solo pueden surgir a partir de una acertada dirección y el compromiso del personal docente y apoyo de los administrativos, quienes son llamados a formar un monolito sinérgico capaz de transformar para construir el mejor presente y un mañana de éxito para los estudiantes y egresados.

Al dialogar con la rectora de la entidad Luz Marina Aldana García, destaca la directiva cómo en los últimos siete meses de su gestión se ha logrado la actualización de las fichas laborales de las especialidades técnicas y se obtuvo el aval para funcionamiento a partir del 2024.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Familia multiespecie



**Mario Solano**

La corte suprema profirió un fallo donde, se pronuncia sobre el derecho a la visita, a la mascota, en una pareja de casados, que se separo, argumentando que hoy las familias son multi especie; hablando hace días, con una pareja en la cual la Sra. hablaba mal de las personas que se le dedicaban a su mascota, como si fuera miembro de familia y no como un simple anima, y tampoco, quería los animales, y al pasar los días, le recomendaron tener una mascota, así calmar la ansiedad, y lograr quedar embarazada, ( cada día son mas los médicos que recomiendan mascotas, como medida complementaria en el tratamiento) y hoy, la Sra. no solo ama a su perro y, no entiende porque antes no los amaba, duerme con su perro, lo llevan a la oficina, restaurantes, es su compañía permanente. Ya son muchas familias o, personas, que no quieren tener hijos, están solas y algunas como apoyo emocional, se les recomienda medicamente, tener una mascota como compañía, tornándose en un vínculo emocional muy fuerte con la persona y todo su círculo familiar cercano, tanto que la desaparición de la mascota, es un duelo familiar, donde afloran todas las emociones de tristeza,

ya que logro socavar los corazones de toda una familia. Hoy en día, unos de los problemas crecientes en medicina son, la salud mental, esta se ha disparado en consultas, la vida en soledad, en un mundo tan agitado, mas rápido, de inmediatez, todo es para ya, la lluvia de noticias negativas, han hecho un mundo menos tranquilo. Y es que cuando se llega a casa, nadie muestra tanto amor y felicidad, como la mascota que brinca, salta, corre de felicidad porque llevo a casa y, cuando se está triste, ellos perciben esa energía y se acuestan al lado, están ahí, acompañando, solidarios. Hoy en día son muchos los defensores de las mascotas, como miembros de compañía, y son muchas las funciones que se les encuentran medicamente a los perros, ya con su olfato son capaces de diagnosticar diabetes, y algunos tipos de cáncer. Al ir logrando la humanidad un mayor promedio de vida, vamos a ver, no solo mayor numero de enfermedades crónicas, sino la enfermedad de la soledad, donde muchas de estas personas van a tener de compañía una mascota, abriendo el debate, y hoy en día, la corte constitucional ya asumió y, algunos grupos religiosos no comparten, esperemos a ver que se resuelve jurídicamente, para dejar el debate en lo religioso, si las mascotas forman parte de la familia, y seamos familia multiespecie. Este escrito, en homenaje a golfo.

## La Figura



**Radamel Falcao**

A lo largo de los años, Colombia ha visto surgir a notables futbolistas como 'El Pibe' Valderrama, Higuita y James Rodríguez. Sin embargo, destacamos a Radamel 'El Tigre' Falcao por su papel como el máximo goleador histórico de la Selección. En su carrera, llegó a ser considerado uno de los mejores delanteros a nivel mundial. Falcao ha dejado su huella en diversos equipos, desde River Plate hasta Rayo Vallecano, pasando por Porto, Atlético de Madrid, Mónaco, Manchester United y Chelsea. En ese trayecto, acumuló ocho títulos notables, incluyendo la Liga Europa 2011-2012 con el Atlético. A nivel internacional, en los 99 partidos con la selección, Falcao ha anotado 35 goles.

## Comentarios en redes

### Nicaragua, nueva Miss Universe 2023

#### Alexandra Calderón

La verdad entre las tres finalistas había mujeres más bonitas que ella, pero ya se sabía que a Nicaragua la iban a coronar, se notaba desde un principio.

#### Majodarwin Calderón Herrera

Felicidades Dios te bendiga siempre.

## Y de regalo navideño, el predial



**Germán Vargas Lleras.**

El pésimo desempeño de la casi totalidad de los sectores económicos que todos veníamos advirtiendo quedó ahora ratificado con las cifras publicadas por el Dane, y que señalan que nuestra economía entró en números rojos. Franca recesión que se agravará en el último trimestre.

Por su impacto en el empleo y como dinamizador de múltiples sectores, la vivienda constituye el primero en atraer la atención para exigir del Gobierno respuestas oportunas y suficientes. Pero eso es precisamente lo que ha faltado. Las ventas caen en 47 %; las viviendas iniciadas, igualmente, en un 61,4 %, y las licencias de construcción, en casi un 50 %. Los desistimientos crecieron en un 83 % o, lo que es lo mismo, ceca de 35.000 familias tuvieron que renunciar al sueño de tener su casa. Miles y miles de empleos perdidos. Me sumo a los que afirman que este sí es el verdadero cambio.

Todo esto es el resultado de una pésima política pública sectorial, de la improvisación, de la incapacidad de ejecutar los recursos que estaban disponibles, de una persecución a los empresarios y de otras decisiones que han desestimulado la actividad. Comencemos por señalar que la carga tributaria efectiva del sector de la construcción oscila entre el 57 y el 69 % de sus utilidades. Los impuestos que recaen sobre la propiedad inmueble son prácticamente confiscatorios.

Al predial hay que sumar los de valorización, como en el caso de Bogotá, donde son permanentes; el de plusvalía, el de patrimonio y los posibles efectos derivados de la nueva tasa de tributación depurada. A ello hay que añadir los derivados de cualquier transacción, como son los de timbre (nueva tasa del 1,5 %) beneficencia, registro y derechos notariales. Todo esto sin considerar los impuestos imputa-

bles al constructor.

Y ahora, en el peor momento, viene el Gobierno a radicar un proyecto dizque para evitar incrementos desbordados en el impuesto predial. Presidente y ministros han tenido que salir a explicar el propósito de este despropósito, pero se han encontrado con la cruda realidad, esto es que nadie les cree. Porque los ciudadanos saben que este proyecto se traducirá en incrementos del valor catastral de la propiedad y del consiguiente impuesto predial. Y que afectará no solo a los predios rurales sino también a los urbanos, y no solo a los de mayor valor sino, incluso, a los de interés social cuyo tope se eleva hasta un 50 % y progresivamente hasta un 300 %, incluso para aquellos predios cuyo catastro ya está actualizado. Y llega cuando la propiedad inmueble ha experimentado una de sus peores caídas y nada se vende ni se compra, en un generalizado ambiente de incertidumbre y desconfianza.

El catastro de Bogotá lleva varios años incrementándose automáticamente, y las personas tienen ya que disponer de una parte considerable de sus ingresos para pagar el impuesto predial. A nadie, por supuesto, se le ocurre pensar en la capacidad de pago de los contribuyentes de este impuesto confiscatorio que es violatorio de ese principio esencial de la tributación. Sería el colmo que el Congreso aprobara esta inconveniente e inoportuna iniciativa. Aunque, pensándolo bien, sería mejor que lo tramitaran para ahora sí ver a millones de colombianos marchando enfurecidos.

En esta misma línea, cómo no recordar todas las alarmas que prendimos los contradictores de la reforma tributaria del ministro Ocampo señalando el mal momento en que fue presentada y las consecuencias que traería en materia de crecimiento de nuestra frágil economía. Todo lo advertido ocurrió y ya comienzan a verse los resultados.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



El descuidado y abandona total en el que se encuentra el monumento Cuarto Centenario en la Plaza Cívica de Neiva. Basura, excrementos, alcantarillas sin tapas y un mal olor es lo que acompaña esta estatua que solía atraer a turistas.





# Breaking borders



# A taste of colombian gastronomy



**BY RICARDO PADILLA, ENGLISH LANGUAGE TEACHER AT TÉCNICO SUPERIOR SCHOOL**

A Taste of Colombian Gastronomy was a ninth graders activity carried out at the Técnico Superior school's auditorium last September. Groups of students in charge of organizing stands representing the 25 departments of Colombia. They presented information about the department of Colombia and the region it belonged to, as well as the typical dish. Students from other grades participated in the activity by listening and answering some questions regarding the information they had received and those answered correctly, could get a taste of the typical dish.

We had the participation of three important judges: Teachers Tania Paola Tinoco Villanueva and Damaris Nancy Medina Cruz from our school, and Cody LeFebre, an American teaching assistant from Cooperative University.

The main goals for this activity were promoting cultural diversity, developing linguistic

skills, encouraging culinary experimentation, fostering collaboration and teamwork, raising awareness of the cultural significance of food, celebrating Colombian culinary heritage, and promoting tolerance and empathy.



## Colombian Natural Regions and their Signature Dishes

**BY LAURA SOFIA ROJAS PEÑA, 901**

Let's explore some of the Colombian natural regions and the most important typical dish from each one!

In the Andean region the signature dish is Bandeja Paisa. This hearty meal is a true representation of the region's rich agricultural history since it consists of a generous plate filled with ingredients like beans, rice, ground beef, chicharrón (crispy pork belly), fried egg, plantains, avocado, and arepa (cornbread). Bandeja Paisa is a flavorful and filling dish that reflects the abundance of the Andean region's crops and livestock.

Moving to the Caribbean coast, we find the Caribbean

region, famous for its stunning beaches and vibrant culture. Here, the standout dish is Fish. Fish can be prepared in different ways and served with coconut rice, avocado, among others.

Heading south to the Amazon Rainforest there



is the Amazon region, known for its lush jungles and abundant biodiversity. A staple dish here is Majao, a flavorful combination of rice, yuca (cassava), and various Amazonian ingredients like fish, plantains, and wild herbs. Majao reflects the region's reliance on the natural resources of the rainforest for sustenance.

These signature dishes from Colombia's natural regions not only tantalize the taste buds but also tell the story of the country's diverse landscapes and cultural heritage.

## Colombian Ingredients in Gastronomy



**BY KEVIN SANTIAGO ARISTIZABAL TORRES, 901**

Colombian cuisine relies on a variety of staple ingredients that form the foundation of many traditional dishes. Some of the most common ingredients include rice, beans, and corn, which serve as the basis for numerous meals like "bandeja paisa" and "arepas." Additionally, potatoes and plantains are widely used, offering versatility in both savory and sweet preparations. Indigenous roots such as yuca and ajíaco pepper give dishes their unique flavors. Meanwhile, meats

like beef, chicken, and pork are essential protein sources, often cooked in diverse regional styles. Colombian cuisine's diverse use of these ingredients reflects the country's rich agricultural heritage and the influence of various cultures over time, resulting in a vibrant and flavorful culinary tradition.

## The Importance of Food

**BY KAREN BIBIANA LENIS ARAGONEZ, 901**

In today's fast-paced world, where processed and unhealthy foods are readily available, it is crucial to make informed choices about our diet. This means opting for a balanced and nutritious diet rich in fruits, vegetables, lean proteins, and whole grains. Additionally, practicing portion control and avoiding excessive consumption of sugary, high-fat, and processed foods is vital for maintaining good health.

Regular exercise complements a healthy diet, helping to keep our bodies in shape and reducing the risk of chronic illnesses. By paying attention to what we eat and taking care of our bodies through a balanced diet and exercise, we can lead healthier, more fulfilling lives.

## Técnico superior new principal's interview

**BY SANTIAGO MEDINA PASTRANA 902 GRADE**

The principal of Técnico Superior School, Luz Marina Aldana García who is from Neiva, Huila and has been working in the education field for 38 years, was interviewed.

Interviewer (I): What are the main challenges this public school has faced and what strategies are you using to address them?

LMAG: The challenges are, for example, the modernization of the school, the update of our technical workshops and the review of all its operating plans. That is a great challenge. To get that goal we are working in committees made up of teachers from all levels. Then we are going to socialize with students and parents to inform them and to listen to their proposals. That would be the strategy there.

I: By the way, Colombia is famous for its rich cuisine. How does Técnico Superior school promote Colombian culture and identity through activities

related to food and the culinary traditions of the country?

LMAG: Basically, the development of the PAE (School Food Plan), is done here. This meal plan is prepared based on the gastronomic tradition of the region. Children are not going to eat foods that are not eaten at home, that are not processed daily. For example, in June, the gastronomy that revolves around the asado huilense, tamales, lechona, and the bizcocho de achira, is greatly encouraged. As a part of English language class, they also had a very cool food fair in September.



# ¿Vacunas sin agujas?: la nueva apuesta de Bill Gates

■ Se trata de una buena noticia para millones de personas en el mundo. Micron Biomedical desarrolla tecnología de administración de vacunas sin agujas.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

**B**ill Gates, cofundador de Microsoft, busca revolucionar la forma en que los humanos reciben las vacunas. Por lo tanto, el magnate donó 23,6 millones de dólares a Micron Biomedical, empresa de ciencias de la vida en los Estados Unidos.

La millonaria suma de dinero fue donada a través de la Fundación Bill y Melinda Gates y busca respaldar la producción a gran escala de una innovadora tecnología de vacunación que no utiliza jeringas, elemento que es temido por millones de personas en el mundo cuando acuden al médico.

De tal modo, lo que se busca es que, la administración de vacunas se lleve a cabo por medio de microagujas solubles que se terminan adhiriendo en la piel por medio de un dispositivo parecido a un parche.

A propósito, un ensayo clínico que se llevó a cabo en Gambia, en África Occidental, dejó ver que el dispositivo hecho por Micron Biomedical, empresa a la que Gates le acaba de donar la millonaria suma de dinero, permite administrar la vacuna contra el sarampión y la rubéola, generada por el Instituto Serum de India, con la misma seguridad y eficacia que las tradicionales agujas.

De tal modo, lo que se busca con la donación del magnate es que se terminen construyendo una planta que permita la fabricación de al menos 10 millones de estos dispositivos al año, los cuales se utilizarán inicialmente en ensayos clínicos y que posteriormente se empiecen a generar las aprobaciones correspondientes por parte de las autoridades reguladoras de salud.

Cabe destacar que Micron Biomedical ha establecido alianzas estratégicas y ha recibido financiación de diversas fuentes, incluyendo empresas farmacéuticas y de biotecnología tanto públicas como privadas, la prestigiosa Fundación Bill y Melinda Gates, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), PATH y la Georgia Research Alliance.



Se busca ayudar a las personas que les temen a las agujas.

## Bill Gates cambiaría la vida de millones de personas con otro nuevo proyecto

El otro proyecto de Bill Gates se trata del desarrollo de un software que apunta a implementar un sistema que reemplace los documentos de identidad, con el fin de ayudar a disminuir la desigualdad en el acceso a derechos de las poblaciones más vulnerables.

Cabe destacar que la cédula es un símbolo de reconocimiento oficial, una puerta de entrada a la sociedad y una forma de afirmar quiénes son las personas en el mundo. A través de este documento, se establece una conexión con el gobierno y se accede a una amplia gama de derechos y servicios. Explorando su significado y relevancia, es posible comprender la importancia de este pequeño, pero poderoso documento en la vida de cada individuo.

“El documento de identidad permite a las personas participar plenamente en la economía. Facilita el acceso al empleo y la educación, así como a servicios como la banca, los programas gubernamentales y la atención médica”, indica Gates en el portal oficial de la fundación ‘Bill y Melinda Gates’.

Según el magnate empresarial, más de 850 mi-



La nueva apuesta del magnate apunta a implementar un sistema que reemplace los documentos de identidad.

llones de personas en el mundo no cuentan con un DNI o documento que los identifique en sus territorios, motivo por el cual no pueden acceder a los servicios más básicos de salud y educación.

Además, dichos ciudadanos sin documento de identificación tampoco pueden tener un ingreso laboral, ya que sin contar con este importante papel se genera una barrera para conseguir un trabajo, es decir, implica inestabilidad económica.

Así las cosas, este nuevo proyecto de Bill Gates se basa en la dificultad que tienen las poblaciones que carecen del documento porque viven en condiciones socioeconómicas de desigualdad que les dificulta, incluso su registro.

Hay 1.000 millones de personas en todo el mundo que no pueden demostrar su identidad, lo que limita su acceso a los servicios y oportunidades digitales, según lo demuestra el más reciente informe sobre la iniciativa de ‘Identificación para el Desarrollo (ID4D)’.

## ¿Qué es Micron Biomédica?

En relación con Micron Biomedical y su destacada labor en el campo de la administración de vacunas y medicamentos, esta empresa se posiciona como líder en el desarrollo de tecnología basada en microarrays solubles.

Micron Biomedical es una empresa de ciencias biológicas en fase clínica que avanza rápidamente hacia la comercialización de su tecnología patentada de microarrays solubles.

La innovadora tecnología de Micron tiene como objetivo fundamental mejorar el acceso a tratamientos médicos y vacunación en todo el mundo, a través de métodos de autoadministración que son indoloros y simples, sin necesidad de recurrir a inyecciones tradicionales.

Además, esta tecnología contribuye a la eliminación o reducción de la necesidad de una cadena de frío para el transporte y almacenamiento de medicamentos y vacunas, lo que aumenta la seguridad y eficacia de estos productos y mejora el cumplimiento del paciente.

## HOW IT WORKS

### Neither a Needle Nor a Patch

The needle-free technology is painless and overcomes or minimizes cumbersome logistical barriers to accessing traditionally injectable pharmaceuticals globally including refrigeration during transportation and storage, the need for patients to visit trained healthcare worker, needle phobia, as well as sharps waste disposal requirements.



Remove from carrier



Place on site



Press the button



Remove

Los expertos recuerdan que un temor no saludable a las agujas puede afectar su salud.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

#### NORTE

|   |                |       |
|---|----------------|-------|
| APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA   | \$850.000,00   | 59m2  |
| APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA   | \$800.000,00   | 59m2  |
| APTO. 501 T-1 CONJ. MORADA DEL VIENTO   | \$1.250.000,00 | 90m2  |
| APTO. 201 B/CALAMARI CAR. 3 w # 76B-24  | \$450.000,00   | 49m2  |
| CAR. 20C # 45-28 PRADO NORTE            | \$1.600.000,00 | 120m2 |
| APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS  | \$800.000,00   | 61m2  |
| APTO. 303 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN | \$750.000,00   | 70m2  |

#### CENTRO

|   |                |       |
|---|----------------|-------|
| APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO           | \$500.000,00   | 45m2  |
| APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75 | \$1.350.000,00 | 131m2 |
| APTO. 403 CAR. 5 # 17-30 EDIF. SANTANDER        | \$1.150.000,00 | 90m2  |
| APTO. 02 CALLE 8 # 13-70 EDIF. NANCIVOL         | \$900.000,00   | 59m2  |
| CALLE 8 # 14-40 ALTICO                          | \$1.400.000,00 | 178m2 |
| APTO. 802 CALLE 11 # 9-69 EDIF. EL CAIMO        | \$1.950.000,00 | 169m2 |

#### ORIENTE

|   |              |      |
|---|--------------|------|
| APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 | \$380.000,00 | 28m2 |
| APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA     | \$800.000,00 | 68m2 |
| APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52         | \$700.000,00 | 60m2 |

#### SUR

|   |              |      |
|---|--------------|------|
| APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR | \$600.000,00 | 30m2 |
| APTO. 201 CALLE 18 F SUR # 28-03 BELLA VISTA    | \$700.000,00 | 55m2 |

#### ARRIENDO CASAS

#### NORTE

|  |                |       |
|--|----------------|-------|
| CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA                | \$1.300.000,00 | 114m2 |
| CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE              | \$2.200.000,00 | 315m2 |
| CARRERA 8 BIS # 35-42 LAS GRANJAS            | \$1.200.000,00 | 120m2 |
| CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05 | \$1.000.000,00 | 121m2 |

#### CENTRO

|                                    |                |       |
|------------------------------------|----------------|-------|
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO          | \$4.000.000,00 | 578m2 |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000,00 | 238m2 |
| CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL        | \$4.000.000,00 | 182m2 |
| CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO            | \$5.000.000,00 | 500m2 |

|                                  |                |       |
|----------------------------------|----------------|-------|
| CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO       | \$2.000.000,00 | 608m2 |
| CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO         | \$6.500.000,00 | 625m2 |
| CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL      | \$4.000.000,00 | 321m2 |
| CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL | \$2.500.000,00 | 180m2 |
| CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL      | \$2.200.000,00 | 221m2 |
| CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL      | \$5.000.000,00 | 262m2 |
| CARRERA 1G # 8-42                | \$1.500.000,00 | 161m2 |
| CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL     | \$2.000.000,00 | 200m2 |
| CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO      | \$1.200.000,00 | 457m2 |

#### ORIENTE

|   |                |       |
|---|----------------|-------|
| CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA                 | \$1.600.000,00 | 126m2 |
| CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40    | \$3.500.000,00 | 243m2 |
| CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06    | \$6.900.000,00 | 750m2 |
| CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13 | \$2.000.000,00 | 91m2  |
| CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO                | \$1.300.000,00 | 150m2 |
| CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA               | \$3.500.000,00 | 219m2 |

#### SUR

|                                 |              |        |
|---------------------------------|--------------|--------|
| LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO | \$800.000,00 | 1200m2 |
|---------------------------------|--------------|--------|

### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

|                                   |                |       |
|-----------------------------------|----------------|-------|
| CARRERA 5A # 5-45                 | \$100.000,00   | 20m2  |
| OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA | \$600.000,00   | 15m2  |
| OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA        | \$1.700.000,00 | 40m2  |
| CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47   | \$1.100.000,00 | 36m2  |
| OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL       | \$600.000,00   | 15m2  |
| OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20      | \$950.000,00   | 60m2  |
| TRANSVERSAL 15 # 3a-45            | \$5.000.000,00 | 815m2 |
| CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA | \$900.000,00   | 28m2  |
| LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE         | \$1.500.000,00 | 63m2  |
| LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE         | \$550.000,00   | 33m2  |
| LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53        | \$550.000,00   | 33m2  |
| CARRERA 12 # 32-05                | \$800.000,00   | 37m2  |

### VENTA DE CASAS

#### NORTE

|                                 |              |      |
|---------------------------------|--------------|------|
| CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES | \$140.000,00 | 84m2 |
|---------------------------------|--------------|------|

|   |               |       |  |               |       |
|---|---------------|-------|--|---------------|-------|
| CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE              | \$220.000.000 | 67m2  | APTO. 502 F- C COND. CAPRI                     | \$130.000.000 | 82m2  |
| CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES             | \$170.000.000 | 97m2  | APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO                | \$245.000.000 | 96m2  |
| CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8 | \$180.000.000 | 121m2 | APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO               | \$383.600.000 | 101m2 |
| CASA 9 MZ A SANTA BARBARA                 | \$250.000.000 | 104m2 | APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO               | \$292.000.000 | 74m2  |
| CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES              | \$210.000.000 | 124m2 | APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS           | \$250.000.000 | 130m2 |
| CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85   | \$270.000.000 | 98m2  | APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA             | \$200.000.000 | 112m2 |
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO           | \$300.000.000 | 126m2 | APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40        | \$180.000.000 | 86m2  |
| CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS       | \$130.000.000 | 78m2  | CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA | \$145.000.000 | 65m2  |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI              | \$160.000.000 | 94m2  | CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO                | \$220.000.000 | 84m2  |
| CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO   | \$320.000.000 | 128m2 | APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40    | \$190.000.000 | 139m2 |

#### SUR

|  |                 |       |
|--|-----------------|-------|
| CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET      | \$170.000.000   | 82m2  |
| CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO            | \$185.000.000   | 84m2  |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2             | \$85.000.000    | 84m2  |
| CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO       | \$850.000.000   | 800m2 |
| CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA | \$350.000.000   | 540m2 |
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.        | \$220.000.000   | 91m2  |
| CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA              | \$1.500.000.000 | 906m2 |
| CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL            | \$220.000.000   | 154m2 |
| CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO          | \$180.000.000   | 84m2  |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4             | \$200.000.000   | 102m2 |

#### ORIENTE

|                                      |                 |       |
|--------------------------------------|-----------------|-------|
| CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA      | \$350.000.000   | 170m2 |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA       | \$310.000.000   | 170m2 |
| CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales        | \$320.000.000   | 159m2 |
| CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA           | \$250.000.000   | 116m2 |
| CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES         | \$650.000.000   | 163m2 |
| CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO          | \$230.000.000   | 100m2 |
| CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN         | \$230.000.000   | 150m2 |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000.000 | 380m2 |
| CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS          | \$850.000.000   | 373m2 |
| CALLE 6A # 19-22 CALIXTO             | \$200.000.000   | 143m2 |

#### OCCIDENTE

|  |               |         |
|--|---------------|---------|
| LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO           | \$750.000.000 | 1.322m2 |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000.000 | 216m2   |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO                 | \$800.000.000 | 2.000m2 |

#### CENTRO

|                              |               |       |
|------------------------------|---------------|-------|
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA   | \$310.000.000 | 113m2 |
| CARRERA 4 # 12-47 CENTRO     | \$450.000.000 | 283m2 |
| CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000.000 | 204m2 |

#### VENTA DE APARTAMENTOS

#### NORTE

|   |               |       |
|---|---------------|-------|
| APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2  |
| APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2  |
| APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE      | \$420.000.000 | 156m2 |
| APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA        | \$170.000.000 | 87m2  |

#### SUR

|  |               |       |
|--|---------------|-------|
| APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA | \$180.000.000 | 103m2 |
| APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO             | \$215.000.000 | 72m2  |
| APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES     | \$220.000.000 | 93m2  |
| APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS   | \$200.000.000 | 85m2  |
| CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ         | \$80.000.000  | 85m2  |

#### ORIENTE

|   |               |        |
|---|---------------|--------|
| APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA                | \$190.000.000 | 74m2   |
| APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 | \$140.000.000 | 6764m2 |
| APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44              | \$600.000.000 | 130m2  |
| APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE            | \$200.000.000 | 82m2   |
| APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA       | \$295.000.000 | 95m2   |

#### CENTRO

|   |               |       |
|---|---------------|-------|
| APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41       | \$250.000.000 | 108m2 |
| APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67            | \$350.000.000 | 136m2 |
| APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 | \$400.000.000 | 198m2 |
| APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS         | \$265.000.000 | 96m2  |
| APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25         | \$650.000.000 | 296m2 |

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

|  |                 |          |
|--|-----------------|----------|
| CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL            | \$1.750.000.000 | 1.520m2  |
| LOTE LA MAGUITA                                | \$1.770.600.000 | 4.540m2  |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR                          | \$1.200.000.000 | 700m2    |
| LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA                       | \$190.000.000   | 37m2     |
| LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA                       | \$260.000.000   | 52m2     |
| CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA          | \$190.000.000   | 196m2    |
| CALLE 20 # 27-73 JARDIN                        | \$320.000.000   | 96m2     |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR                          | \$1.200.000.000 | 700m2    |
| LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA             | \$990.000.000   | 100m2    |
| LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10          | \$299.000.000   | 97m2     |
| CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO             | \$4.400.000.000 | 20.096m2 |
| CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS                   | \$500.000.000   | 940m2    |
| OFICINA 505 C/ MECACENTRO                      | \$65.000.000    | 32m2     |
| LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA | \$65.000.000    | 436m2    |



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

| CÓD       | DESCRIPCION INMUEBLE                             | VA LOR          |
|-----------|--|-----------------|
| 640-99638 | APTO. 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H            | \$350.000.0     |
| 640-99637 | FINCA VVEREDA ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H         | \$800.000.000   |
| 640-99636 | CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H              | \$480.000.000   |
| 640-99631 | LOTE VEREDA SAN GERARDO. GARZÓN - H              | \$300.000.000   |
| 640-99635 | LOCAL Y 3 APTO. EN RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H | \$250.000.000   |
| 640-99569 | LOTE EN COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE   | \$410.000.000   |
| 640-99622 | CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H                | \$600.000.000   |
| 640-99602 | CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H                  | \$160.000.000   |
| 640-99627 | LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H                   | \$1.200.000.000 |
| 640-99619 | CASA CAMPESTRE BELLAVISTA. GARZÓN - H            | \$300.000.000   |
| 640-99583 | FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H                  | \$950.000.000   |

### INMUEBLES EN ARRIENDO

|           |  |             |
|-----------|--|-------------|
| 640-99634 | LOCAL B/ RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H         | \$750.000   |
| 640-99505 | APARTAMENTO # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H          | \$550.000   |
| 640-252   | APARTAMENTO 202 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H     | \$300.000   |
| 640-99592 | APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H           | \$650.000   |
| 640-99633 | APARTAMENTO 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H | \$1.500.000 |
| 640-195   | APARTAESTUDIO B/MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H  | \$200.000   |
| 640-99533 | LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H              | \$470.000   |

www.stminmobiliaria.com

### VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila "LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



## ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)  
APTA PARA VIVIENDA O PEQUEÑA INDUSTRIA  
INF: 310 816 3120

**VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)**  
3-HABITACIONES. GARAJE CUBIERTO  
INF. **301 562 6741**

## ATENCIÓN INVERSIONISTAS

### GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

## VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones  
Trato directo con la dueña.

Contacto: **312 592 1170**

## VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES. SALA COMEDOR, PATIO Y TERRAZA B/GALINDO  
Todo-servicios.  
Lista para vivienda NEGOCIABLE  
Inf. 321 991 6464 - 316 454 9030

## VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12 B/ Los Molinos GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A, JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO.  
INF: 315 626 3621 - 312 594 9748

## VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva) AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE  
INF. **301 431 3358**

## APARTAMENTOS

### ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA  
INF. **322 226 1000**

## VENDO APTO. CONJUNTO LA UNION II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO  
Informes: **312 574 4560**

## ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN

PRIMER PISO. ESQUINERO GRANDE 3-ALCOBAS PATIO \$750.000  
INF: 315 250 0578

## ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 NO. 8-42  
Informes: 318 365 7827 - 316 618 8966

**VENDO APARTAMENTO EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE**  
**300 207 3193**

## ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO  
INF. 315 359 9611 311 453 4901

## VENTAS VARIAS

### ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO  
Informes: **315 792 2374**

## LOTES

### VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE A BOSQUES DE CANTABRIA SERVICIOS PUBLICOS  
INF. **317 212 5049**

### SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:  
**320 856 1891**

## FINCAS

### VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS 3 HECTAREAS PLANAS CUENTA CON EXCELENTE CASA CON SERVICIOS PUBLICOS Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO  
INF. **321 463 0337**

### VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS CUENTA CON CASA CAMPESTRE, PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y HERMOSAS AREAS SOCIALES  
INF: 323 231 1292 - 317 376 1530

## OFERTAS

### ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL

CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83  
INF: **313 252 0491**

## EMPLEOS

**DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS**  
CONTACTAR AL: **320 541 8520**

**AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS**  
CONTACTO: **314 432 0711**

### SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,  
**INFORMES**  
Al correo electrónico admon. electrojoc@gmail.com

## VEHÍCULOS

### ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida. LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA  
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

Diario del Huila "LUNES Y VIERNES A LAS 10:00 PM"  
diariodelhuila.com/  
DH  
Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



## NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

## EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de LAURA MÉNDEZ CANO, fallecido en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 11 de marzo de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26.548.937 de Pitalito. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 18 de noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

## NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

## EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de RICARDO VELA GUTIÉRREZ, fallecido en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 14 de noviembre de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 4.928.786 de Pitalito. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 18 de noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

## NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

## EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico,

en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ARLEY SANTOFIMIO HERNÁNDEZ, fallecido en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 20 de diciembre de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 83.241.721. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 18 de noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

## NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

## EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de CECILIA ESCOBAR DE MONJE, fallecida en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 26 de noviembre de 2020, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26.414.336. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 18 de noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

## NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

## EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de DARÍO GUZMÁN, fallecido en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 08 de diciembre de 2016, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 12.114.486 y SILVIA GUTIÉRREZ DE GUZMÁN, fallecida en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 14 de octubre de 2021, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 36.164.650. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 18 de noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

## NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

## EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de EDUARDO DELGADO SACHICA, fallecido en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 17 de junio de 2023, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 14.935.774 de Cali. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 18 de noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELE-FAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA:

A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia MARIA TERESA BEJARANO MARTIN, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.487.463, fallecida en Garzón Huila, el 11 de septiembre de 2022, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 16 de noviembre de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

## NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

## EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de JESÚS MARÍA RADA NARVÁEZ, fallecido en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 23 de marzo de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 1.080.295.315 de Palermo. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 18 de noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

## NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

## EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de LUZ ALBA AMOROCHO DE PALENCIA, fallecida en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 03 de octubre de 2011, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26.408.882 y LEONARDO PALENCIA, fallecido en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 21 de junio de 2023, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 4.869.085. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 18 de noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 391 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante BENJAMÍN MUÑOZ TORRES, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 83.028.201, fallecido el 25 de diciembre del 2020, en el municipio de Acevedo Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 209, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

## Celebración de los 15 años de Katheryn Taliana Ortiz Rojas

El pasado 5 de noviembre de 2023 en el municipio de Tesalia, se le celebraron los 15 años a Katheryn Taliana



En la foto aparece acompañada de sus primas y hermana (de izquierda a derecha)

Luisa María Tejada Ortiz, Yesica Ortiz Trujillo, La cumpleaños. Linda Stefany Ortiz Quimbaya, Michell Carolina Ortiz Rojas y Laura Daniela Tejada Ortiz

**Diario del Huila**  
"LO NUESTRO A DIARIO"

» PUBLICIDAD DIGITAL  
EN REDES SOCIALES

# WEB Y PERIÓDICO

DIARIO DEL HUILA

» Pdf e Impreso Fds

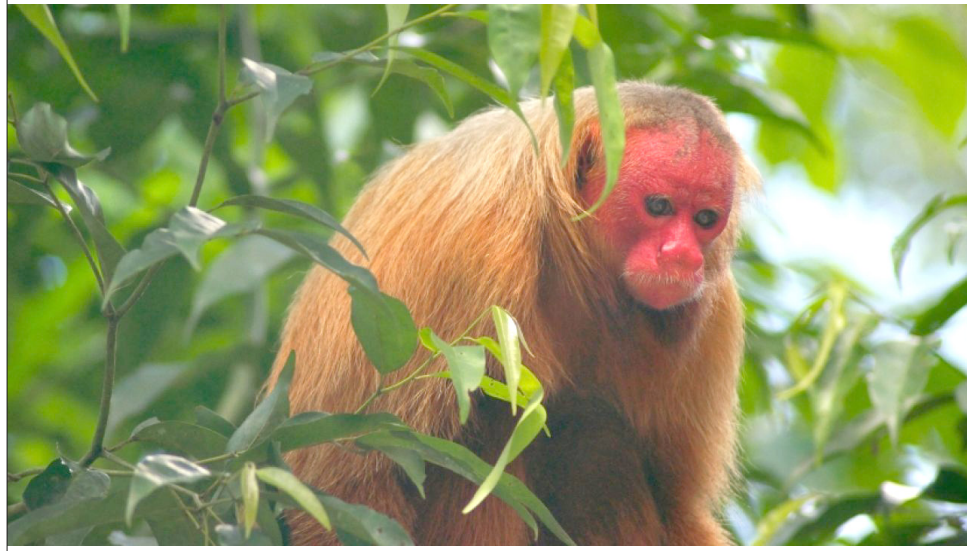
Publicidad Ads y Marketing Digital.

www.diariodelhuila.com

Calle 8 No. 8-06  
☎ 8712458  
**3185172838**

**LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU INTERÉS AQUÍ EN CLASIFICADOS**





Conoce al cacajao, un pequeño primate de cabeza calva que danza por las copas de los árboles de la Amazonia.



# El cacajao

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

**E**l cacajao, o uakari calvo, es un primate de lo más peculiar, que seguro te quedarías mirando largo tiempo de encontrarte uno. Y no es para menos, pues su cara rojo brillante y su pelaje dorado llaman la atención incluso entre las copas de los árboles.

Como muchos otros animales de la Amazonia, el cacajao lucha cada día por adaptarse a un espacio cambiante y destruido y que, además, debería ser suyo. Vamos a conocerle mejor, pues así es como despierta la consciencia hacia los demás. No te pierdas nada.

### Taxonomía y descripción física del cacajao

El cacajao (*Cacajao calvus*) es un primate platirrino que pertenece a la familia de los Pitheciidae,

dentro de la cual se engloban 54 especies que comparten entre sí el tener los caninos orientados hacia los lados. Además, estos dientes están separados de los incisivos por un diastema.

Lo más característico del aspecto de este primate es su rostro, totalmente carente de pelo y de un color rojo brillante. Su cara es ancha, con los orificios nasales bastante separados, y su pelaje suele ser blancuzco, castaño o grisáceo. Se reconocen, además, 4 subespecies de *Cacajao calvus*:

- *Cacajao calvus calvus*: uakari blanco.
- *Cacajao calvus rubicundus*: uakari rojo o huapo colorado.
- *Cacajao calvus ucayalii*: uakari del Ucayali.
- *Cacajao calvus novaesi*: uakari calvo nuevo.

Son de pequeño tamaño (si bien

es la especie más grande de la familia de pitécidos), no llegando a pesar más de 3 kilos y medio. Los machos son ligeramente más grandes que las hembras, ya que ellos alcanzan los 45 centímetros y ellas solo 44. La cola suele medir unos 15 centímetros, aunque no es prensil.

### Hábitat

Se puede encontrar al uakari calvo en las selvas amazónicas de Brasil, Perú y Colombia. Suele vivir a lo largo de ríos y lagos dentro del bosque, siempre cerca del agua y zonas pantanosas que se inundan durante el monzón.

Se trata de animales arbóreos, es decir, que hacen toda su vida en la copa de los árboles y solo bajan al suelo en contadas ocasiones.

### Alimentación del cacajao

Los uakaris son principalmente frugívoros: se alimentan de semi-

llas de frutas inmaduras, las propias frutas maduras, hojas y néctar. No obstante, son omnívoros, por lo que también incluyen en su dieta algunos insectos.

Tienen una mandíbula adaptada a ello, dura y con fuertes músculos para romper cáscaras pétreas. De hecho, se alimentan de semillas y frutos que, por la dureza de su envoltorio, no son aptas para otras especies de primates. Esta adaptación es muy útil, ya que de esta manera existen ciertos alimentos sobre los que no tienen competencia.

### Comportamiento

El cacajao es un primate diurno y gregario que vive en agrupaciones de hasta 30 miembros, aunque en ocasiones se han documentado grupos de 100 individuos. Por la noche trepan a las ramas altas para dormir y durante el

día pasan la mayor parte del tiempo buscando comida, bajando raramente al suelo para esta tarea.

Durante la estación seca se aventuran hasta la base del bosque para buscar semillas y brotes que comer.

No son animales que monten mucho escándalo. Aun con ello, cuando se trata de marcar territorio o de jugar, emiten fuertes chillidos. Se trata de animales activos, ágiles y muy inteligentes, por lo que tienen una comunicación compleja dentro del grupo.

### Reproducción del cacajao

Este primate tiene un promedio de vida en libertad de 18 años, pero al ser animales tan inteligentes, su infancia se prolonga. Así, la madurez sexual de las hembras comienza a los 3 años, pero la de los machos se alarga aún más: hasta los 6 años.